

PARRAL, 07 de Enero de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 56 /

VISTOS:

- 1).- Las facultades que me concede la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación.-
- 2).- El Decreto Alcaldicio N° 723 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto Municipal 2010.-

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un stock de dinero en efectivo para financiar gastos menores en el ítem gastos de administración (movilización y transporte), insertos en el cuadro operativo del Programa Autoconsumo Familiar, de acuerdo al convenio y especificaciones que este señala.-

DECRETO:

1.-AUTORICÉSE, la creación de FONDO FIJO, por la suma de Doscientos setenta y tres mil treientos setenta pesos (\$273.370.-), para la cancelación en efectivo de gastos menores de administración u otros que se efectúen con motivo de actividades que desarrolla el programa de autoconsumo familiar, gastos inherentes a dicho programa, ítem IV presupuesto B.b.1, cuenta N° 114-05-20-004; del presupuesto municipal vigente para el año 2010.-

2.- ESTABLÉCESE, que dicho fondo será administrado por la Profesional directivo, grado 9, Asistente Social, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Srta. Eva Ortega Urrutia, debiendo rendir fianza y ajustarse a lo dispuesto en el Decreto N° 1.656 del 21.01.1998 del Ministerio de Hacienda.-

3.- ESTABLÉCESE, que dicho fondo fijo será rendido y documentado cuando alcance su gasto máximo de Doscientos setenta y tres mil treientos setenta pesos (\$273.370.-), y su tratamiento contable será el dispuesto en el decreto N° 998, de 1983 instrucciones sobre el particular impartidas por la Contraloría General de la República.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y TRASPACÉSE



Alexandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Doris Durán Bustamante
DORIS DURÁN BUSTAMANTE
V. B. ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/EOU/NPE/LPA/lpa.
DISTRIBUCIÓN

1. Oficina de Partes.- ✓
2. Dirección Finanzas (2).- ✓
3. Dirección Control.-
4. Dirección Jurídica.-
5. Archivo Programa.-
6. Archivo Dideco.-
7. SERPLAC Región del Maule.-

